

# **ASEGURAMIENTO SANITARIO**

# **AUDITORIAS Y CERTIFICACIONES**

# CERTIFICADO DE CONDICIONES SANITARIAS DISPOSITIVOS MÉDICOS

Código: ASS-AYC-FM035

Versión: 05

Fecha de Emisión: 2023-05-12

Página 1 de 1

RADICACIÓN No.

20231156915

FECHA 2023/06/14

LA SUSCRITA DIRECTORA TÉCNICA (E) DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS DEL INVIMA CERTIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO RELACIONADO A CONTINUACIÓN REÚNE LAS CONDICIONES HIGIÉNICAS, TÉCNICAS, LOCATIVAS Y DE CONTROL DE CALIDAD, DE ACUERDO CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE (DECRETO 4725 DE 2005). FECHA DE ÚLTIMA VISITA: 2016/06/05

#### 1. ESTABLECIMIENTO FABRICANTE

NOMBRE: MEDITEC S.A				
DIRECCIÓN: CARRERA 7 No 155 C-30 OFICINA 3108 TORRE E				
TELÉFONO: 3381177	E-MAIL: directortecnico@meditecsa.com			
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C.	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	PAÍS: COLOMBIA		

#### 2. REPRESENTANTE LEGAL O PROPIETARIO.

NOMBRE: JOHANN ARTHUR VON APPEN DAMS HEINZ				
HOMBILE: CONTRACTION VOICE LE EN BRANCO MEMOZ				
DIRECCIÓN: CARRERA 7 No 155 C-30 OFICINA 3108 TORRE E				
DIRECTION. CARRERA / NO 100 C-30 OFICINA 3100 TORRE E				
TEL ÉFONO 0004477	F BA A U - U · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
TELEFONO: 3381177	E-MAIL: directortecnico@meditecsa.com			
		,		
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C.	DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA	PAIS: COLOMBIA		
CIODAD / MICHIGIN IO. BOGOTA B.C.	DEI AINTAMENTO: CONDINAMANCA	I AIS. COLONIDIA		

#### 3. DIRECCIÓN TÉCNICA

NIT: 860.038.579-7

NOMBRE Y APELLIDOS: STEFANIA BAZURTO LOMBO
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 1.010.204.574

#### 4. LUGAR DONDE SE FABRICAN LOS PRODUCTOS

<b>DIRECCIÓN:</b> CARRERA 97 No. 24C-75. BODEGAS 43, 44 y 45			
CIUDAD / MUNICIPIO: BOGOTA D.C.	<b>DEPARTAMENTO:</b> CUNDINAMARCA	PAÍS: COLOMBIA	

### 5. ACTIVIDAD AUTORIZADA

#### 6. PRODUCTOS AUTORIZADOS / CONDICIONES DE TEMPERATURA

# CERTIFICADO No. CSDM08416 - FECHA: 2023/07/21

Este certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias se otorga en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 12 del Decreto 4725 de 2005, a los establecimientos fabricantes de dispositivos médicos, mientras cumplan con las Buenas Prácticas de Manufactura que expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

Esta certificación tendrá validez siempre y cuando el establecimiento mantenga las condiciones higiénicas, técnicas, locativas y de control de calidad con las que se emitió el concepto técnico REUNE para su expedición; de no mantenerse esas condiciones, se entenderá que esta certificación perderá sus efectos jurídicos y la persona natural y/o jurídica que en su favor se haya otorgado el certificado de concepto técnico de condiciones sanitarias, no podrá hacer uso del presente documento.

Con el fin de verificar lo anterior y en ejercicio de su función de inspección, vigilancia y control, el **Invima** visitará periódicamente a estos laboratorios y/o establecimientos, si comprueba que no cumple con las condiciones técnicas y sanitarias que sustentaron la expedición del certificado procederá a aplicar las medidas sanitarias de seguridad, sin perjuicio de las sanciones a que haya lugar (Artículo 68 del Decreto 4725 de 2005).

MABEL CONSTANZA BARBOSA ROMERO

Directora (E) Técnica De Dispositivos Médicos Y Otras Tecnologías

Proyectó: 5000-04 MEOP C.C. Exp.: DC-0009

Aprobó:5000-01 SIRC